

Handwritten Arabic calligraphy, likely a library or ownership stamp, partially obscured by a tear in the paper. The text is arranged in several lines within a decorative border.

A small, blank white rectangular label affixed to the lower-left corner of the book cover.

BX4705

.A56

D5

c.1

002890



1080026339

Duplicado  
8-11  
XI. segunda fila

Libro de S. Bernardino De albares



EX LIBRIS  
HEMETERII VALVERDE TELLEZ  
Episcopi Leonensis



Reple tuorum Corda Celitus

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
CAPILLA ALMUNERA ESCUELA UNIVERSITARIA

FEB-22/83 MICROFILMADO R531

V  
922  
A



LIBRO DE LA VIDA DEL PROXIMO EVANGELICO.  
EL VENER. PADRE BERNARDINO ALVAREZ,  
Patriarca, y Fundador de la Sagrada Religion de la Charidad, y S. Hypolito Martyr en esta Nueva-Espana, Confirmada, y Aprobada por Nro. Smo. Padre el Señor Innocencio Duodecimo.  
COMPUESTO POR D. JUAN DIAS DE ARCE, Doctor Theologo Mexicano, Cathedratico de Philosophia primero, y segundo Quadranio, y Proprietario de Prima de Sagrada Escritura, Jubilado, y Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, Maestro Escuela de ella, y Cancelario de la Real Universidad presentado, Arceobispo, y Dean, que fue, de la misma Santa Iglesia, y Arzobispado, y Primado de la Metropolitana de Santo Domingo en la Isla Española.  
CON LAS LICENCIAS NECESSAR.  
Reimpreso en Mexico en la Imprenta nueva Antuerpiana de D. Christoval, y D. Phelipe de Zuniga, y Ontiveros, Calle de la Palma, Año de 1762.

**LIBRO DE LA VIDA  
DEL PROXIMO EVANGELICO.  
EL VENER. PADRE  
BERNARDINO  
ALVAREZ,**

**Patriarca, y Fundador de**  
la Sagrada Religion de la Charidad, y S. Hypolito Martyr en esta Nueva-Espana, Confirmada, y Aprobada por Nro. Smo. Padre el Señor Innocencio Duodecimo.

**COMPUESTO**

**Por D. Juan Dias de Arce,**  
Doctor Theologo Mexicano, Cathedratico de Philosophia primero, y segundo Quadranio, y Proprietario de Prima de Sagrada Escritura, Jubilado, y Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, Maestro Escuela de ella, y Cancelario de la Real Universidad presentado, Arceobispo, y Dean, que fue, de la misma Santa Iglesia, y Arzobispado, y Primado de la Metropolitana de Santo Domingo en la Isla Española.

**CON LAS LICENCIAS NECESSAR.**

Reimpreso en Mexico en la Imprenta nueva Antuerpiana de D. Christoval, y D. Phelipe de Zuniga, y Ontiveros, Calle de la Palma, Año de 1762.



Es un milagroso Imagen de Nra. Sra. de Guadalupe Jurada en Mexico por Patrona Universal y confirmada de la Jura por Nro. Santísimo Padre. Benedicto XIII. a. de 1777.

(-†-)o

AL PRODIGIO DE LA AMERICA,  
AL MEXICANO PORTENTO,  
AL HECHIZO DE INDIAS,  
Y UNIVERSAL PATRONA  
DE ESTA NUEVA-ESPAÑA.



URTO FUERA (O SOBERANA Emperatriz de los Cielos Madre de Dios, y Señora mia de GUADALUPE) el no dedicar, y consagrar, baxo de vuestro Patrocinio, y Soberana grandeza este Libro, que a los afanes de mi solicitud, y a expensas de las limosnas de varios Bienhechores, renace a el publico, y en el la vida de mi venerado Padre Bernardino Alvarez, Patriarcha, y Fundador de mi Sagrada Religion. Negara yo (Madre mia) en tal suposicion, la Justicia, con que esta obra clama por vuestro abrigo, llamandose propria vuestra: *Res, ubicumque est, pro domino suo clamat.* (A) Por esto el Niño Juan a el punto que reconoció, que recibia en el Materno vientre la gracia, a benefici-

(A) Vid. Barbof. in axiom. verb. Res.

neficos impulsos de vuestra divina pureza, y à que  
anciando irse entónces reconocido à Vos, à da-  
ros las gracias, no lo pudo lograr, luego que pu-  
do cumplir con essa deuda, se abalanzó à Vos en  
Dedicatoria Sagrada. (B)

Toda piedra rica de excelencias brilla en  
Vos (Reyna de las virtudes:) *Omnis lapis pretio-  
sus operimentum tuum.* (C) Pero si en la celebre  
piedra Imán desde el primer instante de su Ser na-  
tural, goza por privilegio raro, la virtud atracti-  
va del pesado hierro; (en Vos Sacratissima MA-  
RIA) desde el primer momento de vuestro natu-  
ral Ser, reyna la gracia de Magnetica virtud atrac-  
tiva de los corazones: *Fuit, qui ammarum mag-  
netem Virginem dixit.* (D) Y con el mismo im-  
pulso llevasteis à Vos mi afectuosa devocion, pa-  
ra los encomios de vuestra original Santidad. *Ne-  
mentes tantum MARIA, sed etiam devoionem allis-  
cit.* (E) No puedo andar parco, sino repetir mi  
gratitud el buelo de la pluma, en esta Dedicato-  
ria, adonde recibe por vuestra benignidad el vi-  
gor de su operacion: *Desine cum Dijs parvus esse,  
à quibus mecum, agitur tam benigne.* (F)

Éscribe el docto Solier, aver tenido los antiguos por

(B) Luc. 1. 44. vid. S. Chryf. ap. Metaph. in mes. Jul. (C) Ezeq.  
28. 13. (D) Novar. in umbr. Virg. Prol. (E) Veronens. in Prol.  
ad lect. (F) Sabellic. lib. 1.

por plausible hazaña, dedicar à los dioses sus  
libros; deforma, que eran tantas las Librerias en  
Roma, quantos se numeraban para el culto de los  
Templos: *Adeo praeclarum existimant Dijs vo-  
lumina liberare, ut merito dicat valerius, in urbes  
tot Bibliothecas, & in eorum culta libros cadere.* (G)  
Juzgaron ser numen de los Dioses, el componer  
un Libro, y denda del Escripтор, dedicarlo à su  
Sagrado dedonde à el, para su construccion, di-  
manó de su fluxo la gracia, y muchos de los Ca-  
tholicos confiesan, ser mas que del afan estudio  
so del Author, eleccion, y asistencia del Cielo,  
razon por lo qual son pocos los electos à tal  
fortuna: *Scribendorum librorum, non sapientum la-  
bor, &c. studium, sed Dei aspirantis gratia.* (H)

Esto supuesto: y siendo Vos Señora (Ma-  
dre de gracia) concebida en tanta, que en el pri-  
mer punto de vuestro Ser, excedisteis en ella à  
quanta han tenido, tienen, y tendrán eternamen-  
te, quantos Angeles ay, y hombres ha avido, y  
avrà: *Adverte* (dice con muchos Santos mi ama-  
do Padre Augustino) *primum virginis introitum  
cum aliorum Sanctorum consumatione conferre.* (I)  
Y mas el Profeta: *Diligit Dominus portas Sion su-  
per omnia tabernacula Jacob.* (K) Y de tal fuer-  
te,

(G) Soli in expræfuerit dedic. (H) Baez in Evang. lib. 16  
Cap. 16. §. 35. (I) Tarazon. in Cap. del Ros. fol. 64. (K) Pf. 86.

te, que del Estanco Real de esta vuestra primera gracia ha salido, sale, y saldrá siempre toda la gracia de los Angeles, y los hombres: *Plena sibi, super plena nobis, & plenitudine eius omnes accipimus.* (L) Claro, pues, está ya (dulcissima Madre mía) que la gracia, con que de justicia es propia vuestra esta obra; y ejemplo con la denda de bolverlo á Vos, para salir á luz con la gracia de vuestra bendicion. *Reddite ergo, que sunt Cesaris, Cesaris, & que sunt Dei, Deo;* Esto es: *Que MARIÆ, MARIÆ, gratia plena, & super plena.*

Admitid (ó dulcissima MARIA, mi Señora) lo corto de esta oferta, que á costa de muchas verguenzas, sonrojos, y fatigas, que para su consecucion hé passado, os consagra, y dedica mi afectuosa devocion. Sea todo para mayor honra, y gloria vuestra. Amén.

(L) S. Hieronym. ap. Novarin. sup. fol. 196.

B. tus Santissimas Soberanas, y divinas Plantas el mas minimo de vuestros devotos.

Fr. Juan de Loreto,  
y Medina.

PA

## PARECER

DEL M. R. P. F. JOSEPH DE LEYZA,  
del Orden de Nuestro Seraphico Padre San Francisco, Lector Jubilado, y Secretario General de estas Provincias de la Nueva España.

EXCMO. Sr.

Obedeciendo el Superior Decreto de V. Exca. he leído con especial cuidado, y reflexion la Vida del Venerable Bernardino Alvarez, Patriarcha, y Fundador del Sagrado Orden de Charidad, que por los años del Señor de mil seiscientos cinquenta, y uno, y cinquenta, y dos escribió el Doctor D. Juan Diaz de Arze, y no aviendo hallado en ella cosa alguna que se oponga á nuestra Santa Fee, y buenas constumbres, soy de sentir, que siendo del Superior agrado de V. Exc. se sirva de conceder la licencia que se solicita á

efec.

efecto de que se reimprima en la forma que se le pide. Así lo siento, en este Convento de V. Exca. de Nuestro Seraphico Padre San Francisco de Mexico, y Septiembre 22. de 1761.

B. L. M. de V. Exca. su menor Servidor,  
y Capellan.

Fr. Joseph de Leyza.

EXCMO. SR.

Obedeciendo el Superior Doctor de V. Exca. lo leído con especial cuidado, y reflexión la Vida del Venerable Bernardino Alvarez Parra, y Fundador del Sagrado Orden de Charidad, que por los años del Señor de mil setecientos cincuenta y uno, y cincuenta y dos el dicho Doctor D. Juan Diaz de Arce, y no averando hallado en ella cosa alguna que se oponga á nuestra Santa Fee, y buenas costumbres, lo de lo que se pide del Superior agrado de V. Exca. se haya de conceder la licencia que se solicita.

APRO-

## APROBACION

DEL M. R. P. Fr. DIEGO OSSORIO DE LA Regular Observancia de N. S. P. San Francisco. Predicador General Jubilado, ex-Difinidor de su Provincia del Santo Evangelio, Calficador del Santo Oficio de este Reyno, y Cura Ministro de la Primitiva Parrochia de Naturales de Sr. S. Joseph de esta Corte, &c.

Sr. Provisor.

EN cumplimiento del mandato de V. S. tengo vistos, y reconocidos los dos tomos de la Vida del Venerable Bernardino Alvarez, Fundador del Sagrado Orden de la Charidad de esta Provincia de San Hypolito Martyr, los quales quiere reducir á uno solo, por medio de la reimpresion el R. P. Fr. Juan de Loreto, del mismo Sagrado Orden, y no siguiendose de ello cosa alguna contra nuestra Santa Fee, y buenas costumbres, antes si mucho util al publico, y credito á la Sagrada Religion, puede V. S. siendo servido conceder la licencia que se le pide. Este es mi parecer, *salvo meliori*. Parrochia de Señor S. Joseph, y Septiembre 24. de 1761.

Fr. Diego Ossorio.

11

Li



Licencia del Superior Gobierno.

**E**L Excmo. Sr. D. Joachin de Monferrat, Ciurana Cruyllas Crespi de Valdaura Zans de la Llofa Alfonso, y Calatayud, Marquès de Cruyllas, Caballero Gran Cruz, Clavero Comendador de Burriana, y Baylio de Sueca en la Orden de Montesa, Theniente General de los Reales Exercitos, Theniente Coronel del Regimiento de Reales Guardias Españolas de Infanteria, Vi-Rey Gobernador, y Capitan General de esta Nueva-España, &c. Concedió su licencia para la Impression de este Libro, visto el Pareçer del M. R. P. Fr. Joseph de Leyfa, de la Regular Observancia de Nuestro Seraphico Padre San Francisco, como consta por su Decreto de 22. de Octubre de 1761.

*Rubricado de su Excia.*

Li-

Licencia del Ordinario.

**E**L Sr. Doct. D. Joseph Becerra Moreno, Canonigo Doctoral de la Insigne Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, Abogado de esta Real Audiencia, y de Presos del Santo Oficio de la Inquisicion, Conciliario que fue de esta Real Universidad, y su Cathedratico de Visperas de Leyes; Canonigo de esta Santa Iglesia, Juez Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. Concedió su licencia para la Impression de este Libro, vista la Aprobacion del M. R. P. Fr. Diego de Ossorio, de la Regular Observancia de Nuestro Seraphico Padre San Francisco, como consta por su Auto de 24. de Octubre de 1761.

*Rubricado de su Sria.*

Li-

LICENCIA DE LA RELIGION.

**N**OS Fr. Phelipe Barbera, Hermano mayor General del Sagrado Orden Hospitalario de la Charidad, titulo de San Hypolito Martyr, bajo de la Proteccion de Nuestra Señora del Refugio, Afiliado para la Visita, y su Reformador Apostolico en esta Nueva-Espana. &c.

**P**OR la presente, y en su virtud concedemos nuestra bendicion, y licencia al R. P. Fr. Juan de Loreto, Presbytero de nuestra Obediencia, y Capellan del Convento Hospital del Espiritu-Santo de esta Ciudad para que pueda Reimprimir el Libro del Proximo Evangelico, y Vida de nuestro Venerable Padre, Patriarcha, y Fundador Bernardino Alvarez, precediendo para ello las demas, que fueren necessarias. Dada en Mexico en este nuestro Convento Grande, y Hospital General de San Hypolito a veinte, y seis de Septiembre de mil setecientos sesenta, y uno, firmada de nuestra mano sellada con el de nuestro Oficio, y refrendada del Infrascripto Secretario General.

Fr. Phelipe Barbera  
General.

Por mandado de Nro. Rmo. Padre Gral.

Fr. Augustin de Arriaga,  
Secret. Gral.

